

Sección IV. Procedimientos judiciales
JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA
JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

9461 *Juicio verbal 944/2015 sobre otras materias*

D. JAIME MORRO CANAVES, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 22 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento seguido a instancia de ISABEL FERNANDA SIRI CARVALLO frente a DANIEL ALBERTO TORRENT VELASCO se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Palma de Mallorca, a 1 de junio de 2016.

Vistos por mí, Jaime Gibert Ferragut, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia nº 22 de los de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio verbal nº 944/15 en los que es parte actora Doña Isabel Fernanda Siri Carvallo y, demandada, Don Daniel Alberto Torrent Velasco.

FALLO

Que, estimando íntegramente la demanda, debo condenar y condeno a Don Daniel Alberto Torrent Velasco a hacer pago a Doña Isabel Fernanda Siri Carvallo de la cantidad de 933,13 euros más intereses devengados desde el 12 de noviembre de 2015 al tipo del interés legal del dinero.

Se imponen al demandado las costas del juicio.

Contra esta sentencia no cabe recurso por lo que es firme.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, DANIEL ALBERTO TORRENT VELASCO, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a uno de Junio de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

